

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LEFLARO C.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 21 de abril de 2016; a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Anansayas N81 entre Calle Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, señores: Barros Casa María de Lourdes, Rocco Paz Aldo Mario, Rocco Paz Juan Carlos, Rocco Paz Ricardo Plutarco, Rocco Pérez Andrea Estefanía, Rocco Pérez Ricardo Mario, Rocco Yáñez Nicolás Estéfano; quienes conforman el 94% del capital. Quienes responden a la convocatoria realizada en el Diario la Hora el día 11 de abril del 2016.

Por no encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y, así mismo resuelven tratar según la convocatoria realizada en el Diario La Hora el siguiente orden del día:

- 1. Informe de labores del Señor Gerente correspondiente al año 2015.**
- 2. Informe de Comisario del análisis de los Estados de Situación Financiera del año 2015.**
- 3. Análisis, discusión y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2015.**
- 4. Conocimiento de la renuncia de Gerente y elección de nuevo Gerente General.**

Toma la palabra la Srta. Andrea Rocco en su calidad de Presidenta y, actúa como Secretaria la Sra. Jenny Rodríguez. La Srta. Andrea Rocco solicita a la Secretaria proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representa el 94% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, con lo cual la Señora Gerente Lourdes Barros, toma la palabra y da el informe de labores del año 2015 y pone en consideración de la Junta los Estados de Situación Financiera cortados al 31 de diciembre del 2015, indicando que la utilidad de la compañía cubre únicamente el pago de utilidades y el impuesto a la renta. Lo cual; luego de las deliberaciones es aprobado el Informe de la Sra Gerente por la junta sin observaciones.

Se procede a tratar al segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al Informe del Sr. Comisario Ing. Jaime Alexander Rodríguez Alarcón; quien manifiesta que los Estados de Situación Financiera por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015; reflejan fidedignamente la situación de la compañía. El mismo que es aprobado por la junta sin observaciones y agradeciéndole por los servicios prestados.

Por secretaría, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día; ante lo cual los accionistas manifiestan su total conformidad a los Estados de Situación Financiera del año 2015 y por tanto sin objeciones de ninguna índole lo aprueban.

El último punto del orden del día lo aborda la Sra. Gerente Lourdes Barros Casa; quien pone su renuncia al cargo que ha desarrollado durante muchos años y que lo hace en virtud de que se han suscitado diferencias de opinión con la Srta. Presidenta; y que es mejor dar un paso al costado. Luego de las deliberaciones se acepta la renuncia con el 90%, con el voto de consideración del Sr. Aldo Rocco

quien es propietario del 6% de las acciones. Posterior a ello; la Srta. Presidenta toma la palabra y manifiesta que la Sra. Carla Estefanía Cuenca Barros, hija de la Sra. Gerente renunciante, ha sido capacitada por varios años por su madre, conoce del negocio y es la persona idónea para ejercer el cargo de Gerente.

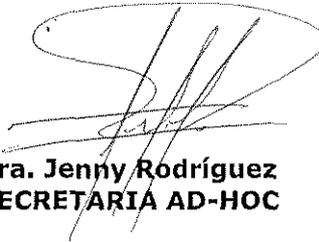
Las deliberaciones dan como resultado que se apruebe, se elija y nombre a la Sra. Carla Estefanía Cuenca Barros, como Gerente y Representante Legal de la compañía, sin objeciones de ninguna índole.

Sin otro asunto que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 18h55, la Presidenta levanta la sesión.



Srta. Andrea Rocco
PRESIDENTA



Sra. Jenny Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC